



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina

RESUELVE

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos el Convenio registrado bajo el N° 9058 sobre el efectivo control del Mar Territorial Argentino, celebrado el día 23 de diciembre de 2003, entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Área Naval Austral; ratificado mediante Decreto provincial N° 1656/04.

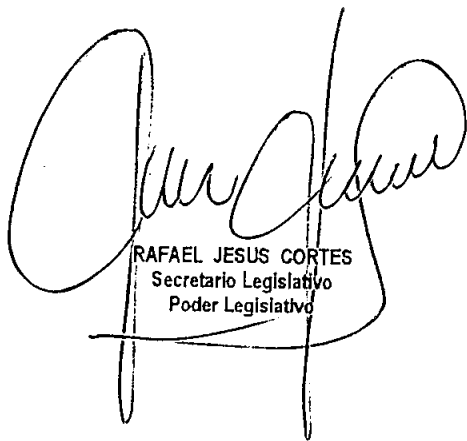
Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 6 DE JULIO DE 2004.

RESOLUCIÓN N°

100

/04.-



RAFAEL JESUS CORTES
Secretario Legislativo
Poder Legislativo



HUGO OMAR COCCARO
Vicegobernador
Presidente Poder Legislativo